

¿CÓMO PUEDE EL PERSONAL/LOS EMPLEADOS TEMPORALES PERMANECER EN ESTADO DE PAGO?

Efectivo a partir de julio 1, 2020

Como resultado de la pandemia de la COVID-19, Purdue ha hecho ajustes en las licencias de ausencia de los empleados, que se reflejan en el cuadro a continuación. Visite los sitios web de Recursos Humanos "Working through COVID-19" y "Protect Purdue" de la universidad para obtener información adicional sobre el impacto de la COVID-19 en Purdue University.

POSICION DEL EMPLEADO	CATEGORÍA DE EMPLEADOS			
	Personal/Facultad	Personal Graduado (.5 FTE+)	Estudiantes	Personal Temporal
Trabajando en el campus o remotamente (Teletrabajo)	Pago Normal	Pago Normal	Pago Normal	Pago Normal
Afuera - Por motivos del COVID-19 <i>(Cuidado de niños o cierre de escuela)</i>	<u>Emergencia FMLA*</u> <i>No disponible hasta abril 1, 2020</i>	<u>Emergencia FMLA*</u> <i>No disponible hasta abril 1, 2020</i>	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)
Afuera - Por motivos del COVID-19 <i>(Resultado positivo, muestra síntomas - individuales o de miembro de la familia)</i>	<u>Ausencia de Emergencia**</u> <i>No disponible hasta abril 1, 2020</i>	<u>Ausencia de Emergencia**</u> <i>No disponible hasta abril 1, 2020</i>	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)
Afuera - Por motivos no relacionados al COVID-19 <i>(tiene tiempo libre remunerado acumulado, tomado en el orden descrito)</i>	Periodo de vacaciones, PBD, Enfermedad	Periodo de vacaciones, Enfermedad	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)
Afuera - Por motivos no relacionados al COVID-19 <i>(No tiene tiempo libre remunerado acumulado)</i>	Ausencia no paga	Ausencia no paga	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)
Afuera - Por motivos no relacionados al COVID-19 <i>(Ausencias pagas incluyendo permiso parental remunerado, compensación laboral, FMLA)</i>	Código de ausencia respectivo	Código de ausencia respectivo	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)
Ningún trabajo para llevar a cabo (En el campus o teletrabajo)	Periodo de vacaciones, PBD, Enfermedad	Periodo de vacaciones, PBD, Enfermedad	N/A (no recibirá pago)	N/A (no recibirá pago)

*Emergencia FMLA – provee a los empleados con hasta 60 días de pago por ausencias pagas, una vez que se han acabado los 60 días debe seguir la **Política de Ausencia**.

Ausencias de Emergencia – provee a los empleados con hasta 10 días de ausencia paga, una vez que se agotan los 10 días los empleados deben seguir la **Política de Ausencia, o podrán calificar para FMLA adicional.